editan en la provincia del Azuay y de Pichincha, conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por cuanto la parte actora ha protestado, bajo juramento, desconocer la residencia o domicilio. Extríguese el despacho correspondiente. Notifíquese.-
A la parte citada se le advierte la necesidad de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.
Dado y firmado en Cuenca, el 15 de Mayo de 2013.
Abg. José Alberto Moscoso U.
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE CUENCA.
Existe sello y firma
P.A.P/57506/p.n

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUENCA
CITACIÓN JUDICIAL
Juicio No. 890-2010

XT 0197 de vehículo
misma que fue perdi-
la parroquia de Aloasi
ıntón Mejía Provincia
lía 2 de Febrero del
ngo en conocimiento
legales su compare-
iegundo José María
l-5.

P AC/96638/ff

:o en el Art. 210
e, se comunica
) de la Produc-
)439 de propie-
BRIELA MISLE
aviado. En con-
e validez.

P AC/96614/ff

SOCIEDAD CIVIL CÓRDOVA "SOCICOR" S.C.

CONVOCATORIA

LA SOCIEDAD CIVIL CORDOVA "SOCICOR" S.C., CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA VERNES 04 DE OCTUBRE DEL 2013, A LAS 16:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO DEL CEE, CASINO DE VOLUNTARIOS 2do PISO, UBICADO EN LA AV. RODRIGO DE CHÁVEZ OE4-19 Y JACINTO COLLAHUAZO. (FRENTE AL EDIF. DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO).

1. Informe de la situación actual de SOCICOR S.C.
2. Situación del Proyecto Vacacional Pedernales y propuesta de solución.
3. Proyecto Lotes de Terreno de Pedernales y propuesta de solución.

En caso de no existir el quórum a la hora citada, de acuerdo al Artículo Noveno del Estatuto de la Empresa, se deberá esperar una hora y proceder con los socios presentes.

Todos los socios presentes participarán con voz y voto. (Artículo Quinto. Literal a del Estatuto).

De acuerdo al Artículo Séptimo del Estatuto, los socios pueden concurrir por sí mismos o por medio de un mandatario a la Asamblea. El mandato para una Asamblea se otorgará por documento privado, dirigido al Representante Legal de la Sociedad, excepto cuando se haya otorgado poder general.

Quito, 27 de Septiembre de 2013.

Crnl. (S.P.) Ing. Juan Reinoso S.
PRESIDENTE DE "SOCICOR" S.C.

AC/96639/cc P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000027

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FOCUSART COMUNICACIONES S.A.

La compañía **FOCUSART COMUNICACIONES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **19 de Agosto de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004478 de 05 de Septiembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE ARTE, DISEÑO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMO: SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN...

Quito, **05 de Septiembre de 2013.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AC/96630/cc